



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE CULTURA

**ORGANO INTERNO DE CONTROL
NÚMERO DE OFICIO CGE-OIC-SECULT-207/2019
San Luis Potosí, S.L.P., a 23 de Agosto de 2019**

Asunto: Notificación del Informe Final de Auditoría

**JESUS VICTORIANO VILLAR RUBIO
DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
P R E S E N T E . -**

En relación con la orden de auditoría NUM. OFICIO CGE-OIC-SECULT-176/2019 de fecha 26 de junio de 2019, y de conformidad con los artículos 3° fracción I inciso d), 43 y 44 fracciones II, III, V, VI, XV, XVII y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, 29 fracciones IV, VI, VIII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, 13° del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura, se adjunta el informe de la auditoría de cumplimiento practicada a la Dirección General de Patrimonio cultural, por el ejercicio 2019.

En el informe adjunto se presentan con detalle los resultados determinados, mismos que se detallan en informe anexo.

Atentamente

**ALEJANDRO ZUÑIGA HERREJON
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL**



COPIAS:
LIC. ARMANDO HERRERA SILVA.- Secretario de Cultura.- Conocimiento
LIC. JOSÉ GABRIEL ROSILLO IGLESIAS.- Contralor General del Estado.- Conocimiento
C.P. MARCELA GILDA DIAZ FIERRO.- Directora General de Órganos Internos de Control y Comisarias de la CGE.- Conocimiento
EXPEDIENTE



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE CULTURA

ANEXO 10
ORGANO INTERNO DE CONTROL

Informe de Auditoría

Número de Auditoría: B5

Dependencia o Entidad: **SECRETARIA DE CULTURA DE SAN LUIS POTOSÍ**

Área auditada: **DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL**

Titular: **JESUS VICTORIANO VILLAR RUBIO**

Tipo de auditoría: **Cumplimiento**

No. oficio de comisión: **CGE-OIC-SECULT/176/2019**

Período revisado: **2° Semestre 2018**

Fecha de inicio: **26 de Junio 2019**

Fecha de conclusión: **23 de Agosto 2019**

Contralor Interno: **Alejandro Zúñiga Herrejón**

Auditor: **Jaime Raul Narvaez Castañeda**

Monto fiscalizado: **\$ 122,073.58**

Monto observado: **NINGUNO**

f

ANEXO 10 ORGANO INTERNO DE CONTROL

I.- Antecedentes

Con fecha 26 de junio 2019, se dio inicio a la auditoría de Cumplimiento B5 con la Orden de auditoría número SC-CI-AUD-B5/06/2019, solicitando a la dirección la siguiente documentación comprobatoria para dar inicio a la misma. Informes mensuales, conciliaciones bancarias, listado de ingresos y egresos correspondiente a la Dirección General de Patrimonio Cultural por los meses del 01 de Julio al 31 de Diciembre 2018 con base en el programa anual de auditoría 2019 de este Órgano Interno de Control.

II. Período, objetivo y alcance de la revisión.

II.1. Período

La auditoría de Cumplimiento B5 se abarcó el periodo del mes de julio a diciembre 2018 a la Dirección General de Patrimonio Cultural, la revisión fue desarrollada de forma aleatoria.

La revisión financiera que se efectuó fue del 100% correspondiente a los programas y procedimientos ejecutados por la dirección, así como a ingresos y egresos de Julio a Diciembre 2018, así como la revisión de la documentación soporten de los mismos, aplicándose las Normas Generales de Auditoría Pública y los Procedimientos de Auditoría necesarios en cada caso.

II.2. Objetivo

Determinar y examinar la correcta aplicación y la salvaguarda documental de los recursos financieros aplicados por esa entidad, verificando que la documentación comprobatoria cuente con los requisitos de las disposiciones legales aplicables y que las actividades sean desarrolladas con honestidad, economía, eficiencia, eficacia y transparencia a través de la verificación de las transacciones, sistemas contables, informes y estados financieros correspondientes al periodo, evaluando en todo momento el cumplimiento y apego de las normas legales.

II.3. Alcance

El alcance de la práctica de la revisión que se efectuó fue al 100% correspondiente a los programas y procesos ejecutados por la dirección en el periodo julio a diciembre 2018, así como la revisión del soporte documental de los mismos, manual de procedimientos, así como proyectos ejecutados en el mismo, aplicándose las Normas Generales Profesionales de Auditoría del Sistema de Fiscalización y la aplicación de los procedimientos necesarios en cada caso, como consta en los papeles de trabajo.

ANEXO 10 ORGANO INTERNO DE CONTROL

III. Resultados del trabajo desarrollado

La Dirección General de Patrimonio Cultural proporcionó la información solicitada el 26 de junio de 2019 de acuerdo a lo solicitado por el órgano Interno de Control en el oficio de solicitud de Información:

Programa Anual de Trabajo

Informe de Control Interno

Cuadro de Clasificación Documental y de proyectos.

Estados de Cuenta de Julio a Diciembre 2018

Estatus de Manual de Organización y procedimientos.

Como resultado de la revisión realizada a la Dirección General de Patrimonio Cultural, **no se encontraron observaciones ni mal ejecución de los procesos o mala organización en este periodo de revisión.**

Recomendación

Se recomienda de forma general; verificar con oportunidad la documentación de los trámites realizados en la Dirección General de Patrimonio Cultural, que se cumpla con los resultados de los programas establecidos en la normatividad vigente, así como dar seguimiento a cada uno de estos trámites para tener la certeza de que se realizaron de forma correcta.

Asimismo, se recomienda al C. Jesús victoriano Villar Rubio, Director General de Patrimonio Cultural, continúe y solicite a sus áreas la implementación de mejora en los controles internos con el objeto de apegarse a la normatividad vigente para el control de los conceptos revisados, evitando con esto ser sujeto a lo aplicable en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.

ATENTAMENTE



ALEJANDRO ZÚÑIGA HERREJON
Titular del Órgano Interno de Control